

Capítulo 14

La Agricultura Familiar en la cuestión alimentaria en Argentina

Proveedores fundamentales del mercado interno

María Carolina Feito

Introducción

Este trabajo pretende aportar reflexiones, lineamientos y herramientas para una propuesta de políticas públicas para la Agricultura Familiar (en adelante, AF), con el propósito de optimizar estrategias de intervención para este sector fundamental en la provisión de alimentos al mercado interno argentino. La AF puede constituir una oportunidad para el desarrollo de proyectos empresariales y sociales con impacto en el empleo local rural, al mismo tiempo que la proximidad de las explotaciones agropecuarias a la ciudad puede ofrecer mejores posibilidades de abastecimiento para los mercados locales, tanto en calidad como en precio. De esta manera, en un plano analítico, pretendemos visibilizar la AF como actor productivo relevante para la matriz económica nacional, considerando al sector como sujeto de políticas productivas y no sólo sociales.

Las ventajas comparativas de Argentina como productor de alimentos para sus habitantes se enfrentan, paradójicamente, con las dificultades de acceder a los mismos de una

porción creciente de su población debido al precio cada vez más elevado de los productos primarios en los centros urbanos. Simultáneamente, el tema de la calidad de los mismos se encuentra crecientemente afectada por la contaminación con agroquímicos.

La AF es un sector productor de alimentos de proximidad, pero para que éstos lleguen en tiempo y forma a los consumidores de todo el país se requieren canales alternativos de comercialización, así como promover el consumo de alimentos sanos, producidos cuidando el medioambiente; en todas estas dimensiones resulta clave fortalecer el asociativismo de los productores, así como considerar la interconexión entre las distintas esferas del sistema agroalimentario: producción, comercialización y consumo. La problemática alimentaria es uno de los puntos esenciales en la agenda pública, por lo que instalar la cuestión agraria y visibilizar este sector productivo resulta fundamental en cualquier agenda de gobierno.

La cuestión alimentaria como cuestión de Estado

La alimentación no abarca sólo la producción de alimentos, sino además una compleja trama de procesos: transformación industrial, comercialización y almacenaje de productos agropecuarios; mercado de insumos; políticas agropecuarias; desarrollo rural; biotecnología; problemáticas ambientales que generan estas actividades. La cuestión alimentaria es importante, compleja y presenta numerosas aristas. Se trata de una cuestión de Estado porque su rol en las políticas que permiten el acceso de la población a alimentos sanos y a precio justo es innegable.

En un trabajo clásico pero aún vigente, Oszlak y O'Donnell definen a las políticas públicas como tomas de posición de

parte de alguien que habla en nombre del Estado, frente a una cuestión que ha sido problematizada socialmente, de esta manera conciben al Estado como una forma de la práctica social que no está por fuera de la sociedad. En lugar de suponer que existe siempre “una” política racionalmente diseñada, que intenta resolver definitivamente problemas que están en la agenda del estado; los autores se refieren a cuestiones sociales que ingresan a esa agenda, y respecto de las cuales tanto el Estado como la sociedad, en su heterogeneidad y conflicto, van tomando posición en el intento de resolverlas. Es por ello que plantean que el estudio de las políticas públicas debería centrarse en la naturaleza de las cuestiones sociales que plantean diferentes sectores de la sociedad y el propio Estado y, a partir de allí, analizar cuáles son las vicisitudes del tratamiento de esa “cuestión” (Oszlak y O’Donnell, 1976).

Las actuales intervenciones estatales implementadas en el mundo rural en Argentina obedecen a una lógica distinta respecto de la que las ordenaba unas décadas atrás, cuando eran concebidas como políticas agrarias. Actualmente, dichas intervenciones pueden pensarse como un tipo específico de política social, fuertemente condicionadas por las dificultades fiscales y la autolimitación financiera del Estado.

Esta forma de abordar la “cuestión rural” que se ha producido en Argentina se inserta en un debate que fue otorgando distintos papeles al Estado y a los demás actores en los procesos agrarios globales, construyéndose distintos modelos interpretativos de los procesos sociales agrarios en disputa, de los cuales surgen recomendaciones de política agraria corporizados en determinadas modalidades de acción estatal en el agro. El modelo interpretativo de políticas diferenciales para el sector rural jerarquiza la participación de los actores sociales en el desarrollo agrario, planteando

al mismo tiempo un rol activo del Estado. Esto forma parte de un cambio de paradigma teórico sobre lo rural y de formulación de políticas, desde un modelo “modernizador de orientación técnica”, que privilegia el rol de la técnica y la tecnología, hacia modelos de “sustentabilidad”, que implican relativizar el avance técnico para preservar el medioambiente y también incorporar diversidad productiva y equidad social (Ringuelet, Rey y Cacivio, 2018). Lo destacable de este enfoque interpretativo es que necesita reintroducir la acción social en las explicaciones, considerando que las estructuras pueden ser modificadas desde la acción política (Bourdieu, 1988). Si bien ambos modelos continúan vigentes, el de orientación técnica no considera los actores sociales como sujetos de las políticas públicas.

Importancia estratégica del sector de la Agricultura Familiar como proveedor de alimentos

La AF es un actor significativo en la matriz económica nacional. Se trata de un sujeto de políticas diferenciales que, al tiempo que se define desde el Estado, se está autoconstruyendo. La AF no es únicamente agrícola, ya que involucra todas las actividades económicas llevadas a cabo en el medio rural (turismo, artesanías, agroindustria). Por otra parte sus actividades no son solamente económicas, ya que contribuye con servicios ecosistémicos en el poblamiento del territorio, la oferta diversa de alimentos tradicionales y la protección de la biodiversidad, cultura y soberanía alimentaria (Feito, 2019).

Los sujetos a cargo de la AF no son todos iguales, es por ello que su modo de hacer en la práctica, así como su relación con el mundo rural, los conforma de manera diferente. Pese a estas diferencias conforman una categoría política

por su acceso diferencial y asimétrico a la información, recursos y poder respecto de los de una gran agricultura o agricultura empresarial o patronal (Schiavoni, 2010).

La categoría AF incluye tanto a pequeños productores minifundistas, como a diferentes estratos de reproducción deficitaria, simple o ampliada, del sector rural, que conjuntamente compiten con la agricultura empresarial. ¿Cómo se materializa esta competencia en el contenido de las políticas diferenciales? Esto depende de la concepción política en la que se inscriba ese acuerdo sobre AF, donde se pueden distinguir básicamente dos abordajes que se corresponden con dos nociones del desarrollo: “hay políticas que se basan en aspectos ‘sociales’, orientadas hacia asistencia con la idea de compensar desigualdades y políticas que se centran en aspectos ‘económicos’, que devienen en carácter sectorial (fortalecer el desarrollo rural mediante mecanismos que no distorsionen la producción y el comercio)” (Lattuada, Márquez y Neme, 2012: 82. Las comillas se encuentran en el original).

A la definición de la categoría por parte del Estado y los propios sujetos debemos añadir la tipificación académica de la categoría AF, que se basó en la superficie reducida de la tierra y el uso de mano de obra familiar. Estos elementos fueron recuperados en los criterios de selección de beneficiarios de los programas de desarrollo rural de los noventa, que enfatizaban la pobreza y la inserción periférica de los pequeños productores en la economía (Schiavoni, 2010). Según esta tipificación, podemos definir la AF como un tipo de producción en la cual la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingresos del grupo familiar y la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo. La racionalidad del productor familiar es muy diferente a la lógica empresarial, ya que tiene como

finalidad la reproducción de las unidades domésticas, distinguidas por elementos tales como: el perfil familiar de la unidad; la fuerza del trabajo familiar; la mercantilización parcial de la producción; la indivisibilidad del ingreso familiar; la preferencia por tecnologías intensivas en mano de obra y la pertenencia a un grupo territorial (Schejtman, 1983).

Otros elementos para definir a este sector se encuentran en un trabajo clásico de Obschatko, Foti y Roman (2006) que caracterizan a los pequeños productores en Argentina como aquellos que trabajan directamente en su predio, que no contratan mano de obra extrapredial en forma permanente, introduciendo criterios de recorte según cantidad de superficie de la explotación, superficie máxima cultivada y posesión de unidades ganaderas dependiendo de la zona. Desde esta perspectiva, la importancia estratégica de estos agricultores consiste en su aporte a la seguridad y soberanía alimentaria nacional, utilizando tecnologías amigables con el medio ambiente, manteniendo un entorno saludable y produciendo alimentos sanos para mercados de proximidad (Foro Universidades, 2011).

Los resultados de investigaciones propias realizadas durante casi tres décadas en el periurbano bonaerense y financiadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en las cuales se aplicó metodología cualitativa con realización de trabajo de campo etnográfico,¹ permiten afirmar que gran parte de la AF forma parte de la Agricultura Urbana y Periurbana (en adelante, AUPU), que se desarrolla al interior de las ciudades y en los territorios circundantes a ellas. Dicha ubicación deriva en conflictos por el uso de la tierra, así como también por otros recursos productivos como el agua e incluso el capital humano. Sin

1 Si bien no detallamos aquí estas investigaciones, las tomamos para el análisis de las situaciones planteadas.

embargo, la AUPU contribuye a la seguridad alimentaria en las grandes urbes mediante la provisión de alimentos frescos. Dado que generalmente son producciones informales que compiten con otras actividades en el uso de la tierra, el agua y la mano de obra en el medio urbano, su sustentabilidad en el largo plazo dependerá de sus posibilidades de integración, como un valor positivo, en el proceso de planificación ambiental y gestión de los recursos urbanos. Entre sus posibles beneficios destacan el ahorro energético (por las cortas distancias de traslado de productos), la provisión de servicios ecosistémicos, la estructuración del paisaje, la preservación de un tejido denso de unidades productivas y áreas verdes, el encuadre de procesos de urbanización, la estructuración del territorio periurbano y la mejora de acceso y disponibilidad de productos frescos en áreas urbanas (Feito, 2018).

Un desafío clave para el Estado, entonces, es la formulación de normativas, políticas, estrategias y mecanismos de apoyo técnico adecuados para la gestión sostenible de los sistemas agrícolas urbanos y periurbanos, incluyendo [...] mecanismos de comercialización, así como criterios de inocuidad de los alimentos” (FAO, 2011).

Rol de la AF en el contexto socioeconómico argentino

A pesar de que Argentina es un país de base agropecuaria, la problemática del desarrollo rural no se generalizó hasta épocas recientes. La falta de campesinos en la región preeminente del país, la Pampeana, así como la ignorancia en el plano nacional de la situación de las economías regionales con realidades campesinas (especialmente en las regiones Noroeste, Noreste y Cuyo), devino en que los reclamos y necesidades de estos actores sociales no alcanzaron un lugar en la agenda pública (Lattuada *et al*, 2012).

Durante décadas, mientras no se había generalizado esta problemática, “desarrollo rural” fue sinónimo de “pobreza rural”, tanto en el ámbito de las políticas públicas, como en los ámbitos de la academia y de la cooperación internacional (Feito, 2013). Afortunadamente, en el discurso contemporáneo el desarrollo se plantea como un fenómeno integral, síntesis de variadas determinaciones: económica, social, humana, sustentable, territorial, local, rural. Pero ninguna política puede ofrecer respuestas “integrales” por sí sola: “el abordaje del desarrollo en su integralidad implica la articulación estratégica de múltiples políticas” (Lattuada *et al.*, *op. cit.*: 167. Las comillas se encuentran en el original).

Desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando se privilegió un modelo de país exportador de materias primas, las políticas impulsaron una ocupación productiva de las tierras. La producción familiar se constituyó en la forma predominante en la región pampeana, que a la vez recibía el aporte de la fuerza de trabajo de inmigrantes de los países limítrofes (Novick y Feito, 2015).

A fines del siglo XX, particularmente entre los años 1976–2001 se instala en Argentina un modelo económico neoliberal caracterizado por el disciplinamiento de los sectores populares, la aguda reducción de los salarios reales, la apertura externa, desregulación financiera, sobrevaluación cambiaria, reducción en los niveles de empleo, represión directa, creciente desarticulación productiva, elevada rentabilidad de las colocaciones financieras, los episodios reiterados de sobrevaluación y la caída tendencial de los salarios reales. Este modelo desplazó las actividades agropecuarias, excluyó a los productores de alimentos y produjo el arrinconamiento de comunidades campesinas, además de una reconfiguración del sistema agroalimentario y un reordenamiento territorial. El ingreso del capital financiero en la producción agropecuaria provocó la transnacionalización

del agro, a la vez que el proceso de revolución tecnológicocientífica conllevó una creciente simplificación y homogeneización de los agroecosistemas. Este fenómeno favoreció a las economías de gran escala y tendió a desplazar al sector de pequeños productores y sus modelos tradicionales de producción (Manzanal y Scheneider, 2011). Por ello, este modelo de desarrollo agrario lesiona gravemente la base de la soberanía alimentaria de la población rural, periurbana y urbana (CIPAF, 2006).

En este sentido, la modernización agrícola que comenzó en los años setenta, difundió y adoptó paquetes tecnológicos y, en los últimos años, las semillas transformadas genéticamente y los herbicidas conllevaron la adopción generalizada de la siembra directa. Las transformaciones tecnológicas se tradujeron en un uso intensivo de capital y en la necesidad de ampliación de la superficie trabajada, constituyendo el principal obstáculo para la persistencia de los productores familiares, observándose procesos de desaparición de productores y de concentración de la producción (Manzanal y Scheneider, 2011). La menor necesidad de trabajo permanente y una estacionalidad marcada del mismo (producto de fenómenos como el cambio tecnológico, la especialización productiva y la posibilidad de tercerización de todo o parte del proceso productivo), permitieron el desdibujamiento de los rasgos fundamentales de la producción familiar. En el discurso dominante, la AF fue identificada como un actor en decadencia.

Frente a estas adversidades, sin embargo, la condición familiar otorgó a los pequeños productores flexibilidad para permanecer en la producción, por la capacidad de adecuar consumo e inversión a las oscilaciones de los ingresos, cambiando sus actividades productivas de acuerdo a la demanda internacional y las políticas nacionales. Se generalizaron y profundizaron relaciones mercantiles; se incorporaron

innovaciones tecnológicas que modificaron cuanti y cualitativamente tanto el trabajo como el capital necesario, adaptándose y cambiando su manera de trabajar, pautas culturales, disponibilidad de tiempo libre, su residencia y sus expectativas, a tal punto que suele desdibujarse o ponerse en juicio su tradicional caracterización de “familiares” de parte de ellos (Foro de Universidades, 2011).

La AF es el sector productivo que mejor convive con las limitaciones económicas, sociales y ambientales, al tiempo que sigue produciendo para el mercado interno (Sabanés, 2004, citado en Villaberde *et al*, 2017), en parte gracias a la adaptabilidad en la incorporación de nuevos conocimientos que les permiten introducir modificaciones en sus sistemas tecnológicos y de actividades, a veces incluso antagónicos a sus lógicas, saberes o costumbres.

La construcción de saberes desde la agricultura familiar representa un quiebre al modelo de producción hegemónico de la “agricultura industrializada” (caracterizada por la paulatina sustitución de energía y materiales de reposición interna por externa elaborada industrialmente), donde estos sistemas no estrictamente capitalistas persisten en contextos con fuerte avance del capital (Villaberde *et al*, 2017).

El alto grado de adaptabilidad y multiplicidad en el uso de recursos les permite la destacable flexibilidad de sus estrategias. Sin embargo, esta perspectiva que considera la permanencia eterna de estos agricultores familiares tiene un límite, por lo cual el estado debería generar políticas que favorezcan al sector.

La experimentación y los aprendizajes de agricultores familiares desde su experiencia, al entrar en diálogo con el conocimiento técnico-científico, contribuyen a la generación de nuevos conocimientos sobre formas de organización técnica y social de la producción basada en el trabajo familiar. Lo mismo se puede aplicar para procesos

de innovación en su relación con la naturaleza, en las relaciones asociativas, en los procesos de comercialización. Sus intercambios mediante diversos espacios de diálogo, así como su transmisión intergeneracional y enriquecimiento continuo son fundamentales para su adaptación a cambios en sus condiciones agroclimáticas o de mercado, así como para fortalecer sus contribuciones al desarrollo de los territorios en los que es relevante este sector productivo familiar. Además, la AF es cultura material e inmaterial. Esta se asocia a productos tangibles de la interacción sociedad-naturaleza (herramientas, construcciones, terrenos cultivados) y también a elementos culturales intangibles (cosmovisión, costumbres, valores y conocimientos).

Algunos datos permiten reconocer la importancia cuantitativa de la producción familiar. El Censo Nacional Agropecuario 2002 identificó un total de 218.868 explotaciones agropecuarias de pequeños productores en el país, ocupando una superficie de 23.519.642 has, lo que significa un 65,6% del total de Explotaciones Agropecuarias (EAPs) y un 13,5% de la superficie total del país.² Según un estudio de 2007, el 71% de los productores agropecuarios pertenecían a este sector; en tanto el valor bruto estimado de su producción representaba el 19,2% del valor generado por el total de explotaciones agropecuarias. La producción por hectárea era 53% mayor que en el resto (en promedio), lo cual evidenciaba una mayor productividad de la tierra. La AF participaba

2 Los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 son la única fuente confiable y aceptable hasta el momento, de información estadística sobre el agro argentino a nivel nacional. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realizó un nuevo CNA entre septiembre 2018 y marzo 2019, cuyos resultados preliminares se publicaron en noviembre de 2019, pero son fuertemente cuestionados, dado que por primera vez se utilizaron para el relevamiento nuevas herramientas informáticas, basando el operativo en el reemplazo de los cuestionarios, mapas y planillas de seguimiento en papel por medios electrónicos (tableta, aplicación móvil, sistema de gestión informático), que presentaron numerosos problemas de implementación."

en un 19% en la contratación de servicio de maquinaria agrícola y en relación al empleo, las EAPs del sector concentraban el 87,3% del trabajo de familiares del productor, en tanto aportaban el 53% del empleo total (54% del trabajo permanente y el 29% del trabajo transitorio directo) en el sector agropecuario a nivel nacional (Obstckatko *et al*, 2006).

En el año 2018 fue publicado un estudio realizado por la Secretaría de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, analizando distintas cadenas de valor con datos del RENAF,³ fuentes primarias (técnicos del organismo) y secundarias.⁴ Allí se midió cuánto aportaba la AF a la producción agroindustrial, mediante la generación de divisas a través de su contribución en producción primaria; el abastecimiento de alimentos frescos de alto valor nutricional; la comercialización directa al consumidor; la generación de empleo en todo el ciclo productivo; el aporte a seguridad alimentaria de familias productoras a través del autoconsumo de alimentos; la retención de población en ámbitos rurales.

El peso de los agricultores familiares en la producción por cadenas muestra, a nivel nacional, que para la miel representan un 63% del total de los productores; para horticultura, 75%. En las cadenas provinciales: en Mendoza para vid representan el 50% del total de productores; en Misiones para el tabaco, 98%; en Tucumán, para la caña de azúcar, 82%; en Buenos Aires, en porcinos, son el 79%. (Secretaría de Agroindustria, 2018).

Pero el peso de la producción familiar en la actual estructura económica y social argentina no es sólo cuantitativo.

3 RENAF: Registro Nacional de la Agricultura Familiar.

4 (Fondo Especial del Tabaco de la Secretaría de Agroindustria, 2018; Dirección de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Productivo provincia de Tucumán, 2018; INV, Informe de estimación de cosecha 2018, RENAPA; Informe del Sector Hortícola en Argentina, Consejo Federal de Inversiones, 2016; RENAF, 2018).

Estos productores además son actores productivos de relevancia en la calidad y el acceso a los alimentos a costos más populares. Por ello, deben ser sujeto de políticas activas de producción y comercialización. Respecto de esta última, la institucionalidad de apoyo debería considerar un enfoque de tramas de valor, a fin de que las unidades económicas de la AF puedan desarrollar una gestión comercial que les permita generar valor agregado y satisfacer las necesidades de sus integrantes, al tiempo que ampliar sus emprendimientos en los mercados de manera sostenible (Caracciolo, 2015; Battista et al, 2017).

Cualquier intervención que busque posicionar a este actor en el Sistema Agroalimentario, debe considerar que: 1) la singular estrategia de la AF (minimizar riesgos, estabilizar rendimientos a largo plazo, diversificar y maximizar retornos) merece un desarrollo tecnológico específico, direccionado y situado; por lo tanto, el conocimiento básico que lo sustente debe generarse, desde el punto de vista epistemológico y metodológico, en “la investigación-acción participativa”, generada desde las instituciones responsables en la generación y transferencia de tecnologías agropecuarias desde el Estado. Esta investigación-acción produce conocimiento mediante la articulación crítica de los aportes del saber científico y el popular, entendiendo además que ambos son igualmente válidos y con la finalidad de reorientarlos a una acción transformadora de la realidad, en el marco de un paradigma alternativo al históricamente dominante (vinculado a una simple difusión de innovaciones que ignora esta articulación entre distintos saberes) (Larrañaga, 2012); 2) como los AF son hoy mayoría y conviven en un mismo territorio con una minoría de agentes productivos que se integra exitosamente al comercio internacional gracias a la competitividad de sus productos, es clave entender que “la estrategia de la AF es parte

de una relación dialéctica de persistencia y/o resistencia con las economías de enclave de un modelo agroexportador” (Bocchicchio y Tito, 2012).

Fomentar la producción agroecológica como solución a las crisis alimentarias

La agroecología es un modo de producción que busca maximizar la producción minimizando uso de insumos externos, respetando y poniendo en valor la cultura local y protegiendo el ambiente, pagando salarios justos. La idea principal de esta forma de producir alimentos es ir más allá de las prácticas agrícolas alternativas y desarrollar agroecosistemas con una mínima dependencia de agroquímicos e insumos de energía. La agroecología es tanto una ciencia como un conjunto de prácticas. Como ciencia se basa en la aplicación de la ciencia ecológica al estudio, diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Lo que conlleva a la diversificación agrícola intencionalmente dirigida a promover interacciones biológicas y sinergias benéficas entre los componentes del agroecosistema, de tal manera que permitan la regeneración de la fertilidad del suelo y el mantenimiento de la productividad y la protección de los cultivos (Altieri, 2002). La agroecología reconoce y valora la sabiduría y las tradiciones locales, proponiendo la creación de un diálogo con los actores locales a través de la investigación participativa, que lleva a una constante creación de nuevos conocimientos.

La AF tiene el potencial de vincularse con modelos de producción sustentables tales como la agroecología, porque la eficiencia y sustentabilidad de este sector productivo agropecuario radica en sus elementos característicos que contrastan con la explotación capitalista: el uso privilegiado

de la mano de obra familiar —que estructura tanto procesos sociales como productivos de la explotación— y el grado de mercantilización, que constituye una ventaja competitiva por el uso de relaciones sociales no mercantilizadas.

La seguridad alimentaria se ve amenazada como resultado directo del modelo agroindustrial que se caracteriza por los monocultivos a gran escala y los cultivos transgénicos, mientras los agrocombustibles ejercen mayor presión sobre los ecosistemas degradados, socavando con ello aún más la capacidad de éstos para el suministro de alimentos, fibra y energía a una población humana en crecimiento. La tragedia de la agricultura industrial es que la población humana depende de los servicios ecológicos proporcionados por la naturaleza (por ejemplo, el equilibrio climático, la polinización, el control biológico, la fertilidad del suelo), pero a la vez los está empujando más allá de su punto de quiebre (Perfecto *et al.* 2009, citado en Altieri y Toledo, 2011).

Frente a esta situación, el Informe Anual de la ONU sobre Agroecología y Alimentación proponía en el año 2011 que era imperioso aplicar agroecología para poner fin a crisis alimentarias y ayudar a afrontar los retos vinculados a la pobreza y al cambio climático. Si se tendrán que alimentar, como se cree, 9 mil millones de personas en el año 2050, es mejor empezar a utilizar inmediatamente las técnicas agrícolas más eficientes. La ONU reconoce que la evidencia científica demuestra que la agroecología supera al uso de los fertilizantes químicos en el fomento de producción de alimentos, sobre todo en entornos desfavorables donde viven los más pobres. Por ello, las inversiones deben concentrarse menos en el acceso a pesticidas y fertilizantes químicos y más en la enseñanza de prácticas que les permitan a los agricultores depender menos de estos elementos y producir más con menos. El informe también aclara que los agricultores pequeños podrían duplicar la producción de

alimentos en una década si utilizan métodos productivos ecológicos (FAO, 2011).

Políticas y normativas para la AF en Argentina

Desde el retorno a la democracia en 1983, distintos proyectos de actores gubernamentales y no gubernamentales impulsaron actividades relacionadas a la AF como respuestas frente a la crisis económica y el combate contra el hambre y la pobreza. Es decir, que aunque diversos organismos reconocieron el rol de este sector productivo en el desarrollo territorial (producción de alimentos, cuidado de medioambiente, control de crecimiento urbano), no se generaron políticas específicas sino que se las pensó, más bien, como políticas sociales. Entre ellos, el INTA sostiene acciones desde 1990 en torno a la AF mediante el Programa Prohuerta, implementado conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa nacional capacita agricultores y promotores, entrega insumos (semillas, animales de granja y frutales), e instala centros demostrativos, con una estrategia de inclusión social. La producción de la AF también es apoyada desde instituciones extra gubernamentales, como organizaciones sociales y empresas.

El hito más reciente en políticas de promoción de la AF fue la promulgación, en el año 2014, de la Ley 27118 de “Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”, normativa pionera en Latinoamérica que constituyó una importante conquista de los derechos y reconocimiento de este importante sector de la economía argentina (Feito, 2016). Una de las cuestiones más importantes es que esta nueva norma declara “de interés público” a este sector, anunciando en la

apertura del texto de la Ley, que el mismo tiene un interés especial para el Estado y para la sociedad.

El texto considera también la creación del Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, reparación que consiste en reconocer las necesidades históricas del sector y su condición de sujeto esencial protagónico del espacio rural (ligado a su rol de proveedor de alimentos que contribuye a la soberanía y seguridad alimentaria de la Nación) y en instaurar su protección como sujeto de derechos.

Se reconocen como sujetos explícitos de esta Ley a “los agricultores y agricultoras familiares que desarrollen productivas registrados en el Registro Nacional de Agricultura Familiar”. Esta obligatoriedad de la registración implica una fuerte intención por parte de los legisladores de formalizar a este sector económico del agro, que se desenvuelve en la mayoría de los casos en la informalidad.

Esta norma aún no tiene su reglamentación, lo que impide concretar el financiamiento correspondiente destinado al sector, a la vez que permitió el surgimiento de sucesivas normativas que vulneran los derechos contemplados en la Ley.

Nos referimos al hecho de que, en el actual contexto económico social neoliberal promovido por el gobierno nacional que asumió en diciembre del año 2015, se desarticularon políticas, programas, proyectos y organismos públicos de apoyo a la AF, que no sólo detienen el proceso de acompañamiento técnico estatal a estas producciones agropecuarias, sino que a la vez ponen en riesgo el aprovisionamiento de alimentos para la población de las ciudades, ya que al reducir drásticamente la planta de agentes de extensión rural que recorren el territorio atendiendo las problemáticas de los productores, se reducen los niveles productivos en las fincas, al tiempo que se vulneran las cadenas cortas de comercialización de alimentos (muchas de las cuales, como ferias, distribución de bolsones de mercadería, compras

estatales, habían sido desarrolladas gracias al apoyo de este personal técnico de las instituciones estatales).⁵

Desde principios de 2016, la derogación de normativas y la desaparición de programas y políticas públicas para la producción familiar agropecuaria pone en riesgo las actividades de un sector que produce la mitad de los alimentos para el mercado interno del país. Prueba de ello es el intento de desmantelamiento progresivo de organismos públicos directa o indirectamente relacionados con la alimentación, tales como: 1) la baja de categoría del Ministerio de Agroindustria de la Nación a Secretaría; 2) el desguace del personal técnico de la ex Secretaría y actual Subsecretaría de Agricultura Familiar; 3) la eliminación de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a las Organizaciones; 4) la disolución repentina de la Mesa Nacional de Periurbanos Orgánicos creada en el marco del ex MINAGRO; 5) cambios sucesivos y desinformación sobre la inscripción en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar y en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios.

En el primer semestre de 2018, recrudecieron las políticas de desmantelamiento del sector de la AF, mediante el planteo a nivel de normativas y políticas públicas gubernamentales, de una serie de cuestiones que atentan contra la integridad y mantenimiento de la AF, así como contra la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población. Entre ellas (Feito, 2019):

- 1) la conformación, mediante la Resolución Conjunta 1/2018 de los Ministerios de Agroindustria (MINAGRO) y Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, de

5 Instituciones como el INTA o la ex Secretaría de Agricultura Familiar del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (en 2018, Secretaría de Agroindustria)".

una Comisión Interministerial para promover legislación sobre aplicación de agroquímicos en la producción agropecuaria. Esta Comisión presentó un Documento Orientador en julio de 2018, que aún requiere una consulta pública con participación de la sociedad civil;

- 2) la Res 34/18 de la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial del MINAGRO, que confirma el fin del Monotributo Social Agropecuario (MSA) desde fines de diciembre próximo, privándole a unos 55.000 beneficiarios titulares y aproximadamente 50.000 adherentes en todo el país, de una herramienta de costo cero para aquellos AF incluidos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar que facturan hasta 72.000 pesos por año. Así, el 25% del beneficio (\$268 por persona) que actualmente es cubierto por Agroindustria, desde 2019 deberá ser pagado por el agricultor familiar que también deberá cubrir la proporción del beneficiario adherente (obra social para integrantes de la familia), por lo que la carga para el pequeño productor podría pasar a ser considerable;
- 3) la Res. 249 de septiembre 2017 del MINAGRO, que establece transformaciones en el programa Cambio Rural, condicionando la participación sólo a aquellos que produzcan exclusivamente para comercialización, excluyendo a un importante número de productores que producen además para autosubsistencia, beneficiarios históricos de las versiones anteriores del programa;
- 4) el proyecto de resolución de SENASA de junio 2018 “Productos Fitosanitarios- Usos Menores” que busca ampliar el uso de agroquímicos en varios cultivos.

La Resolución mencionada en el punto 3) del párrafo anterior constituye lo que consideramos un gran desacierto de la política de desarrollo rural del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). El programa Cambio Rural, creado en el año 1993 y modificado en el año 2015, fue durante más de veinte años una referencia del accionar del Estado para la organización y asistencia técnica hacia las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, otorgando diversidad de estrategias de fortalecimiento organizacional, mejora de manejo, buenas prácticas agropecuarias y de comercialización y tecnologías apropiadas, que permitieron mejorar sus producciones, su comercialización y su calidad de vida (Feito, 2014).

Desconociendo totalmente todos estos avances del programa, la Resolución 249/17 antes mencionada excluyó como futuros posibles beneficiarios del programa Cambio Rural a la gran mayoría de productores hortícolas del país y sus hijos (generalmente bolivianos con status migratorio legal, quienes garantizan el abastecimiento de las grandes ciudades del país), como a la mayoría de los productores familiares, justificando ambas exclusiones por el hecho de no producir “exclusivamente para comercialización” sino para su autosubsistencia.⁶

El acceso a los alimentos para todos los habitantes del país debería ser una política de Estado privilegiada y de primer orden. Sin embargo, lejos de proteger a los productores locales de alimentos, estas políticas promovidas por el gobierno anterior (2015-2019) promovieron las exportaciones alimentarias y la apertura de negocios al mundo.⁷

6 La Resolución debió ser modificada meses después de su publicación, eliminando esta exclusión, dadas las presiones y reclamos de varios sectores de la sociedad, y principalmente, porque era inconstitucional.

7 Así lo demostró la realización en Buenos Aires de la primera exposición alimentaria y ronda internacional de negocios alimentarios de Latinoamérica, “Aliment-Ar”, promovida por el ex

A fin de contrarrestar estas políticas de desmantelamiento de las producciones agropecuarias familiares y periurbanas, se requiere reinsertar en la agenda gubernamental a estos importantes actores productivos. Entre los desafíos de políticas, podemos mencionar:

- a) En una dimensión económico productiva: 1) desplegar políticas específicas de fomento y mantenimiento de los cinturones verdes que protejan las tierras productivas periurbanas; 2) impulso al agregado de valor a los productos en origen, desarrollo de la identidad local, recuperación de saberes locales, 3) mejorar la logística de conexión entre localidades; 4) consolidar y promover modalidades de comercialización alternativas para la AUPU, como “bolsones” de verduras, ferias, cooperativas de consumo, etcétera y circuitos cortos de comercialización; 5) desplegar políticas de precio justo, que faciliten acceso a los alimentos por parte de todos los estratos sociales y de regulación de precios en toda la cadena de producción y distribución de alimentos; 6) organización gremial y/o asociativa de los trabajadores y productores agropecuarios de la AUPU; 7) establecimiento de políticas de subsidio, financiamiento y crédito para la AUPU, que implica un importante involucramiento de los gobiernos locales; 8) educar y organizar a los consumidores (sector poco considerado tanto por las políticas como por la academia y la sociedad civil), dada la importancia estratégica de que todos somos consumidores de

Ministerio de Agroindustria de la Nación (en 2018, Secretaría de Agroindustria). Esta mega exposición desestima la producción familiar, siendo una exposición pensada especialmente para exportadores, distribuidores, compañías de alimentos y Pymes argentinas y latinoamericanas, bajo el lema gubernamental de que “Argentina puede ser el supermercado del mundo” (diario *Clarín*, Suplemento Especial, 28/09/17).

alimentos, y promover el consumo responsable que valore el consumo de alimentos sanos y de proximidad; 9) involucrar a las organizaciones de consumidores en diseñar sistemas productivos y comerciales de proximidad; 10) aportar al sostenimiento de las nuevas generaciones de productores en el territorio y la revalorización del trabajo en la tierra, para promover el arraigo, mediante políticas de desarrollo de infraestructura, servicios públicos, salud y educación; 11) incluir temáticas sobre el periurbano en los programas curriculares de las carreras de grado en universidades y centros de estudio;

- b) En una dimensión ambiental, se precisa: 1) disminuir el impacto ambiental negativo de las producciones intensivas, mediante acciones de comunicación y difusión a los productores de las buenas prácticas agrícolas y comerciales, promover y capacitar en técnicas de producción sin agroquímicos o de implementación gradual; 2) planificar el uso del territorio, de manera de que prevalezcan en los gobiernos locales definiciones de perfil de territorio productivo, en lugar de industrial y/o residencial; 3) integrar las producciones y los mercados de proximidad desde una mirada ecosistémica; 4) generar estrategias de usos rentables de los residuos; 5) elaborar protocolos de certificación social participativa inclusiva, para asegurar la calidad bromatológica de los productos; 6) promocionar asistencia técnica y financiera para reconversión de las producciones agropecuarias de la AUPU hacia la transición agroecológica; 7) promover y realizar análisis académicos de impacto ambiental en términos de la interface urbano-rural que constituye el territorio periurbano; 8) ordenamiento territorial que permita

acceso a tierra, agua y semillas, para la producción de alimentos en el periurbano; 9) promover la trazabilidad de las producciones.

- c) En una dimensión político institucional: 1) articular instituciones públicas; 2) fortalecimiento jurídico, estableciendo nueva normativa y controlando el cumplimiento de la existente, adecuándola a la escala del periurbano y promoviendo la participación de organizaciones de base para una construcción conjunta; 3) considerar el periurbano como un sistema complejo y desarrollar herramientas y estrategias acordes a estas características diferenciales; 4) desarrollo de Planes Municipales Estratégicos por parte de los gobiernos municipales; 5) capacitar legisladores y funcionarios municipales sobre las temáticas relacionadas con la producción AUPU; 6) crear consensos convocando a todos los actores y sectores del periurbano (locales y extra-locales que influyan en el territorio); 7) fomentar y fortalecer la organización y asociativismo del sector de la producción de alimentos sanos de proximidad.

Reflexiones finales

El sector agroalimentario y agroindustrial argentino enfrenta el gran desafío de transformarse para pasar de ser un gran proveedor de productos primarios a granel, a ser un país líder en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales de calidad y con creciente valor agregado, en particular en origen, consolidando su rol de abastecedor de primer nivel mundial, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria

nutricional interna y promoviendo el desarrollo de la Nación y sus regiones.

El rol que debe jugar la producción agropecuaria en relación al desarrollo del país, implica que las políticas agropecuarias no sólo deben contemplar la producción de materias primas para los mercados externos, sino también la seguridad alimentaria de los pueblos y la soberanía alimentaria de las naciones, elementos centrales en el mencionado desarrollo (Pengue, 2004).

Sin embargo, el recrudescimiento de las políticas gestadas durante décadas del modelo neoliberal dominante han debilitado los lazos sociales, predominando los valores que disienten o atentan contra las formas de organización y articulación propuestas. Avanzó el individualismo frente a la solidaridad, la competencia frente a la cooperación, la innovación frente a la tradición, la productividad frente a la sustentabilidad, el desinterés frente a la movilización, la ilegalidad frente a la ética y los valores (Manzanal, 2006).

Asimismo, las políticas hacia este sector deben contemplar la relación desigual del conocimiento como poder. Todos los tipos de conocimiento están compuestos por marcos que estructuran las evidencias de acuerdo a una serie de preconceptos previos, por lo que tanto el conocimiento local de los productores familiares como el conocimiento técnico-científico son igualmente válidos. Al considerar a los agricultores familiares como sujetos activos capaces de construir conocimiento válido, se les reconoce su capacidad de rechazar o bien de intervenir activamente en la gestión de sus vidas. Por ello, se requiere promover y construir instancias de diálogo entre ambos tipos de conocimiento con el fin de modificarse mutuamente y construir nuevas propuestas conjuntas.

Por otra parte, los debates suscitados entre 2017 y 2019 por las normativas y políticas desalentadoras para la AF

desarrolladas por el gobierno anterior (2015-2019), así como la importancia estratégica de las temáticas abarcadas en los mismos (tales como la destrucción y desplazamiento de la frontera productiva, con el consecuente aumento del precio de los alimentos y el abandono de fincas por parte de agricultores, produciendo una baja en la producción de alimentos; la presunta contaminación por el uso inadecuado de agroquímicos o el retroceso en los derechos adquiridos por la AF), demuestran que urgen nuevas investigaciones científicas que permitan identificar los diferentes actores y conflictos. Se requieren, además, lineamientos y herramientas que promuevan la visibilización y el posicionamiento de la AF como actor productivo en la matriz económica nacional (Feito, 2017).

Aún en este contexto socioeconómico altamente desfavorable, la AF se desenvuelve con lógicas distintas a las de la agricultura capitalista, ya que promueve la preservación de recursos, la organización de productores y organiza la reproducción familiar más allá de la existencia de un mercado. Por lo tanto, se requieren políticas públicas de todo tipo: crediticias; tecnológicas; alimentarias; de tierras; particulares y específicas para estos productores, y las mismas deberían estar enmarcadas en una concepción de desarrollo integral.

Este sector productivo tiene un rol fundamental en la diversificación de la matriz productiva nacional y de los actores que en ella participan, así como posee saberes y capacidades diferentes que requieren una ampliación de la mirada para valorizar otras formas de conocimiento. Creemos que considerar la AF como una forma de vida y no como un sector productivo, conlleva definir a estos productores como sujetos de políticas sociales, cuando en realidad requieren políticas económicas y productivas diferenciales, que los reconozcan como un sector productivo con sus particularidades.

La activación política de la AF, si bien se relaciona con su trayectoria histórica, se centra en alcanzar mayor visibilidad de sus aportes económicos y de su inserción territorial. Esto requiere un cambio cultural que visibilice y revalorice la AF, la redefinición del compromiso ciudadano y la incentivación de una cultura de producción de alimentos para autoconsumo, como así también la construcción de la identidad del consumidor como actor responsable.

La AF es el principal sector económico proveedor del mercado interno de alimentos en Argentina. Estos agricultores familiares son base fundamental de provisión de alimentos sanos, de calidad y en mercados de proximidad, ahorran costos de transporte, disminuyen los costos finales de los alimentos. Por ello, la mejora necesaria y urgente en el acceso a los alimentos requiere una política de Estado privilegiada para este sector.

Creemos que es necesario proteger y promover el consumo de alimentos sin procesar y mínimamente procesados, revalorizando el grupo de verduras y hortalizas variadas, y siguiendo las últimas propuestas de la FAO, que sean producidas bajo la implementación de estrategias que puedan aumentar su producción con tecnologías con bajo impacto sobre la ecología y la biodiversidad. Para esto, resulta imperiosamente necesario conocer más acerca de modelos alternativos de producción de alimentos, que prometen un sistema de distribución y comercialización más justo y un sistema agroalimentario sostenible a lo largo del tiempo y amigable con el medioambiente, que pueda proveer alimentos sanos a la población. Por lo tanto, debe existir una relación muy estrecha entre una alimentación adecuada y saludable y la sostenibilidad del sistema alimentario.

En esta tarea, los sistemas productivos familiares cuentan con una participación fundamental, debiendo ser considerados en la implementación de políticas específicas, que

prioricen la disponibilidad de ciertos alimentos por sobre otros y promuevan su consumo a través de la educación alimentaria nutricional, garantizando además el derecho a la información.

Bibliografía

- Altieri, Miguel Ángel. (2002). "Agroecology: the science of natural resource management for poor farmers in marginal environments". *Agriculture, Ecosystems and Environment*, Vol. Núm. 93, pp. 1–24. Enschede, Netherlands, University of Twente.
- Altieri, Miguel; Víctor Toledo. (2011). "La revolución agroecológica en Latinoamérica". Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología SOCLA. Versión al español del artículo Altieri, M. & V. M. Toledo. 2011. The agroecological revolution of Latin America: rescuing nature, securing food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, vol. 38, núm. 3, July 2011, pp. 587–612. Traducción de Pablo Alarcón-Chaires revisada por los autores. Bogotá, ILSA. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>. [Consulta: 20/11/2019].
- Battista, Susana *et al.* (2017). *Las ferias y mercados de la Agricultura Familiar (AF) y su aporte al desarrollo territorial con inclusión social en el Periurbano Oeste Bonaerense*. Informe Final Proyecto PROINCE (Programa de Incentivos para Docentes Investigadores), código B197. San Justo, Universidad Nacional de La Matanza (mimeo).
- Bocchicchio, Ana; Tito, Gustavo. (2012). "Actores y estrategias de la agricultura familiar y el desarrollo rural". En: Battista, Susana; Coria, Lorena y Landini, Fernando (eds.) *Contribuciones internacionales al desarrollo local y rural: hacia una agenda de investigación*. San Justo, Universidad Nacional de La Matanza.
- Bourdieu, Pierre. (1988). *Cosas Dichas*. Buenos Aires, Gedisa.
- Caracciolo, Mercedes. (2015). *Situación de la institucionalidad de apoyo a la innovación comercial y de los procesos de gestión comercial de la agricultura familiar en la Argentina*. Bs As, IICA, 2015. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/situacion_de_la_institucionalidad_de_apoyo_a_la_innovacion_comercial_y_de_los_procesos_de_gestion_comercial_de_la_agricultura_familiar_en_la_argentina_2.pdf. Consulta: 20/11/2019].

CIPAF (Centro de Investigación para la Agricultura Familiar del INTA). (2006). *La Juntada. Microcrédito, tecnología y gestión asociada en la Agricultura Familiar*. Buenos Aires, INTA.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para Alimentación). (2011). *Informe "La Agroecología y la Alimentación"*, presentado por el Relator Especial de Naciones Unidas Oliver de Schutter, ante el Consejo de Derechos Humanos (ver sitio web de la Radio ONU), [En línea] <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/detail/171954.html> [Consulta: marzo 2011].

Feito, María Carolina. (2013). "Agricultura familiar para el desarrollo rural argentino". *Revista Ava de Antropología Social*, vol. núm.23, pp. 139-149. Posadas, Universidad Nacional de Misiones.

----- (2014). *Ruralidades, desarrollo, territorio y agricultura familiar en el Periurbano Norte de Buenos Aires. El caso de los partidos Exaltación de la Cruz y Luján*. Buenos Aires, La Colmena.

----- (2016). "Aportes para una ley nacional: rol de la agricultura familiar para el desarrollo rural argentino". *Revista Márgenes*, vol. núm. 12, núm. 17. Valparaíso, Universidad Nacional de Valparaíso.

----- (2017). "Visibilización y valorización de la agricultura familiar periurbana. Intervenciones de políticas públicas en el partido de La Matanza". *Revista Mundo Agrario*, 18 (38), e055. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. [En línea] <https://doi.org/10.24215/15155994e055>. [Consulta: 20/11/2019].

----- (2018). "Problemas y desafíos del periurbano de Buenos Aires". *Revista Estudios Socioterritoriales*, núm. 24 julio-diciembre 2018. Tandil, UNCPBA/CONICET. [En línea] <http://revistaest.wix.com/revistaestcig> [Consulta: 20/11/2019].

----- (2019). "Políticas públicas y gestión para la Agricultura Familiar en el Area Metropolitana de Buenos Aires: problemas y desafíos". Ponencia presentada al Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano, Santa Fe, Argentina, 7 y 8 de marzo 2018.

Foro de Universidades para la Agricultura Familiar Pampeana. (2011). *Documento presentación*. Buenos Aires, INTA.

Larrañaga, Gustavo. (2012). La investigación acción participativa como una alternativa para el desarrollo rural, su viabilidad desde las instituciones de generación y transferencia de tecnología del estado en nuestro país. XIV Jornadas de Extensión Rural AADER. San Miguel de Tucumán, 8 al 10 octubre 2008.

- Lattuada, Mario; Marquez, Susana.; Neme, Jorge. (2012). *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*. Buenos Aires, Ciccus.
- Manzanal, Mabel. (2006). "Regiones, territorios e institucionalidad del Desarrollo Rural". En: Manzanal, Mabel.; Guillermo. Neiman y Mario. Lattuada (comps.). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires, Ciccus.
- Manzanal, Mabel; Schneider, Sergio. (2011). *Agricultura Familiar y Políticas de Desarrollo Rural en Argentina y Brasil (análisis comparativo, 1990-2010)*. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, núm. 34, 1er semestre de 2011. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Novick, Susana; Feito, María Carolina. (2015). "Migraciones y agricultura familiar: un vínculo perdurable". *Revista de Ciencias Sociales. Segunda época*. Dossier "Migraciones, agricultura y políticas públicas en Argentina". Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Obschatko, Edith; Foti, Pilar; Roman, Marcela. (2006). *Los pequeños productores en la república Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. Serie Estudios e Investigaciones núm. 10. Buenos Aires, SAGYP/IICA.
- Oszlak, Oscar; O'Donnell, Guillermo. (1976). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires, CEDES.
- Pengue, Walter. (2004). "Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: el caso de la soja en Argentina". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 1, pp. 46-55. Barcelona, Red Iberoamericana de Economía Ecológica. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA).
- Ringuelet, Roberto; Rey, María Inés; Cacivio, Rossana. (2018). *Temas de Sociología Rural*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. [En línea] http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68401/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 20/11/2019].
- Schejtman, Alexander. (1983). "Campesinado y desarrollo rural; lineamientos de una estrategia alternativa". *Investigación Económica*, vol. XLII, núm. 164, abril-junio 1983. México, FE-UNAM.
- Schiavoni, Gabriela. (2010). "Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina". En: Manzanal, Mabel.; Neiman, Guillermo. (comps.) *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Bs As, Ciccus.

Secretaría de Agroindustria. (2018). *Incidencia Social y Económica de la Agricultura Familiar*. Bs As, Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación.

Villaberde, María; Sabanes, Leandro; Heguiabehere, Amparo; Porporato, María Andrea; Funes, Erica. (2017). *"Construcción de saberes desde la agricultura familiar como quiebre al modelo hegemónico"*. Terceras Jornadas de Sociología de la Facultad Cs Políticas y Sociales UNCUYO, 15 y 16 junio 2017.